Santiago de Cali, 22 de agosto de 2026

ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. BIC

PLAN DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CC-245-2026

Municipio de Andalucía – Valle del Cauca

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ANDALUCÍA – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA	ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. BIC
NIT	901.030.756-6
OBJETO	REVISIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, DE LA EDIFICACION TEMPLO PARROQUIAL SAN VICENTE FERRER Y DE EDIFICACION PRIVADA CLASIFICADA CON EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO ELEMENTO PATRIMONIAL POR SU INTERES HISTORICO O ARQUITECTONICO.
VALOR DEL CONTRATO	$55.000.000
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$27.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) días calendario contados a partir del acta de inicio en SECOP II
SUPERVISIÓN	Secretaría de Infraestructura del Municipio de Andalucía

1. PRESENTACIÓN

ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. BIC, en calidad de contratista del Contrato de Consultoría No. CC-245-2026, presenta a la Alcaldía Municipal de Andalucía el Plan de Inversión y Manejo del Anticipo, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, equivalente a VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.500.000).

El presente documento tiene como finalidad establecer la destinación, distribución, de los recursos entregados a título de anticipo, garantizando que sean utilizados exclusivamente en actividades, bienes, servicios, personal y gastos directamente relacionados con la ejecución del objeto contractual.

2. OBJETO DEL PLAN

Establecer la programación financiera para la utilización del anticipo, de manera articulada con las actividades técnicas, administrativas, logísticas y de campo requeridas para ejecutar la inspección, evaluación, diagnóstico y emisión de conceptos técnicos sobre las edificaciones objeto del contrato.

3. JUSTIFICACIÓN

El contrato tiene por objeto atender, mediante una evaluación técnica documentada, las condiciones físicas y estructurales de once (11) edificaciones afectadas por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. La ejecución comprende planeación y programación, recopilación y revisión documental, visitas e inspecciones técnicas, identificación y caracterización de daños y patologías, registro fotográfico, evaluación y diagnóstico, revisión de condiciones técnicas y normativas y elaboración de informes técnicos individuales.

Por la naturaleza de las actividades y por el plazo de ejecución de ocho (8) días calendario, se requiere disponer desde el inicio de recursos para conformar y movilizar el equipo de trabajo, realizar desplazamientos, implementar medidas de seguridad, desarrollar el trabajo de campo, procesar la información y preparar los productos contractuales.

4. DESTINACIÓN DEL ANTICIPO

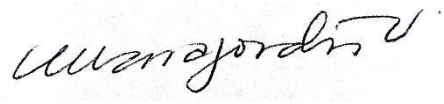
No.	Concepto de inversión	Valor
1	Personal profesional, técnico y apoyo para la ejecución de actividades de campo, análisis y elaboración de productos	$10.000.000
2	Transporte, desplazamientos y logística de movilización del equipo	$3.500.000
3	Equipos, instrumentos y herramientas técnicas requeridas para inspección y documentación	$3.000.000
4	Elementos de protección personal, seguridad industrial	$1.000.000
5	Registro fotográfico, levantamiento y documentación de campo, incluyendo medios tecnológicos y almacenamiento de información	$1.500.000
6	Procesamiento, análisis técnico, sistematización de información y elaboración de informes	$3.500.000
7	Papelería, impresión, reproducción y documentos técnicos	$1.000.000
8	Seguridad social y obligaciones asociadas al personal vinculado a la ejecución	$2.000.000
9	Gastos administrativos y logísticos directamente asociados a la ejecución del contrato	$2.000.000
	TOTAL	**$27.500.000**

5. RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La inversión propuesta se encuentra directamente relacionada con las obligaciones contractuales: planeación y programación; recopilación y revisión de información; visitas e inspección técnica; revisión del sistema estructural y elementos constructivos y arquitectónicos; identificación y caracterización de daños y patologías; registro fotográfico; evaluación y diagnóstico; revisión de condiciones técnicas y normativas; y elaboración de informes técnicos individuales.

El presente Plan de Inversión y Manejo del Anticipo se presenta al Municipio de Andalucía, para su conocimiento por parte de la supervisión y/o dependencia competente, como documento soporte para el trámite y desembolso del anticipo establecido contractualmente.

Sin otro particular,



VIVIANA JORDAN
Gerente
ACOTAR Diseño y Construcción SAS BIC